

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6  
 La Cantidad de \$ 15.576 QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS CASA MUNICIPAL UBICADA EN MANANTIALES 2 ( EX-  
 BEATRIZ DUARTE) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2012.-  
 Fecha de Pago 16/08/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18362	16/08/2012	15,576

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1102

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		15,576
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS		
Totales		15,576	15,576

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	15,576	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		15,576
Totales		15,576	15,576



*[Signature]*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero